

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 30 de marzo de 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, piso 3, oficina 304, en la Av. Rodrigo Chávez y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 14H00, se reúnen los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Sabrina Jessica Castro Schulz	10.400	1	10.400
Rodolfo Ezequiel Castro Schulz	12.400	1	12.400
Totales	22.800		22.800

El capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.** es de **VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$22.800,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTAS (22.800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión **Sabrina Jessica Castro Schulz**, designada por los presentes como Presidente Ad-hoc; y, **Susana Schulz Arias** actúa como Secretaria de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por la Presidente Ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidente Ad-hoc y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016”**. La Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador, presentado por **Susana Schulz Arias**, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Luego

de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

La Presidente Ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas"***. La Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar a la señorita **María Fernanda Solórzano** para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2017.

Finalmente, la Presidente Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: ***"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016"***. La Presidente Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A., celebrada en esta fecha: Sabrina Castro Schulz, Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionista; Susana Schulz Arias, Secretaria de la Junta; y, Rodolfo Ezequiel Castro Schulz, Accionista. Guayaquil, 30 de marzo del 2017.

Lo Certifico. -

X 
Susana Schulz Arias
Secretaria de la Junta